



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 002 2014 00104 00
Proceso	Divisorio
Demandante	María Nazaret Álzate Murillo
Demandado	Heriberto Piedrahita y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora y pone en conocimiento copia del expediente digital con radicado 05001 40 03 027 2011 00616 00, allegado por el Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Medellín, proceso promovido por la señora María Nazaret Álzate Murillo en contra de Humberto de Jesús Luján. Dicho expediente fue solicitado mediante auto del 19 de julio de 2022, conforme a lo ordenado en la providencia del 14 de julio hogaño.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2c40d011c929ca1e1dfca6bf8e6d7611a79ea3f37343fd8170a31f23b606322**

Documento generado en 29/08/2022 02:58:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>